
[Ecuador: pedido de firmas para proteger de la explotación petrolera a reserva de UNESCO](#)

Recibimos de Acción Ecológica:

“Estimad@s Amig@s:

Aquí encontrarán una descripción de la situación que actualmente enfrenta el Parque Nacional Yasuni, un modelo de carta para enviar al Presidente de la República del Ecuador y un llamado para que ustedes sean parte de -o mantengan contacto con- esta campaña. Si quiere añadir su nombre y el de su organización a la lista de signatarios de la carta, por favor respondan por correo electrónico. Una copia de la carta se enviará al presidente del Ecuador, el Presidente del Congreso Ecuatoriano, el presidente de la UNESCO, y a los compañías petroleras interesadas en explotar el campo que se encuentra dentro de la Reserva de la Biósfera.

Atentamente,

Gloria Chicaiza, Area de Petróleo, Acción Ecológica

El Parque Nacional Yasuni nuevamente amenazado por la explotación petrolera

A pesar de la creciente preocupación mundial sobre la quema de combustibles fósiles y el consecuente cambio climático, el gobierno ecuatoriano está llevando adelante sus planes para el desarrollo de un campo de crudo pesado dentro de un área designada como Reserva de la Biósfera por la UNESCO. El Ecuador no es el único país que quiere producir más petróleo; la mayoría de países latinoamericanos tiene planes de incrementar su producción bajo cualquier condición. Pero el incrementar la producción en el Ecuador involucra más que la producción de CO₂.

El gran proyecto del gobierno ecuatoriano es el campo Ishpingo Tambococha Tiputini ubicado dentro del Parque Nacional Yasuni, designado Reserva de la Biósfera por la UNESCO. El Parque, que abarca aproximadamente 900.000 hectáreas, se localiza en el noreste del país cerca de las fronteras con Colombia y Perú. Esta área protegida es reconocida mundialmente por sus altos niveles de biodiversidad. Más de 200 especies de árboles se han identificado en el Parque y una expedición científica reciente identificó más de 825 especies de plantas dentro de un área de sólo dos hectáreas. El Parque Nacional Yasuni también contiene más de 500 especies de peces, más de 500 especies de aves y más de 100 especies de mamíferos.

Mientras el Parque se encuentra bajo la protección de la ley, que no permite ningún tipo de explotación dentro de sus límites, dos compañías petroleras, Pérez Compac de Argentina y Elf de Francia ya están operando y produciendo petróleo, y causando serios impactos. Otra compañía argentina -YPF- también está produciendo petróleo dentro de un área que originalmente estaba dentro de los límites del parque antes de que se los cambiara para facilitar la producción petrolera. Mientras tanto, está previsto que el nuevo proyecto atraiga otra compañía petrolera muy grande (como la Shell) en conjunto con Petroecuador.

La presión es alta para el desarrollo del campo. La abrumadora deuda externa del Ecuador (aproximadamente 45% del presupuesto nacional se destina para pagar los intereses), más la presión que viene de las organizaciones internacionales como los Bancos Multilaterales de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, explica por qué los políticos están poco abiertos al llamado de proteger el medio ambiente. De hecho, el proyecto ITTI, que será vinculado con otro campo dentro de la reserva faunística Cuyabeno, está visto como la manera única de salvar a Petroecuador, empresa nacional que se encuentra virtualmente en bancarrota a causa de ver sus recursos internos utilizados para otras prioridades gubernamentales.

El perforar dentro del Parque indudablemente causará daños extensivos durante todas las fases de explotación. Además de los derrames casi inevitables, aún los métodos de producción más “ecológicamente sustentables” producen un barril de desechos tóxicos por cada barril de petróleo producido. Otros impactos incluyen la deforestación asociada con la exploración sísmica, la construcción de oleoductos, helipuertos y las plataformas de perforación, sin mencionar las carreteras y la inevitable colonización que conllevan.

Pero los daños a la flora y fauna no son los únicos problemas de Yasuni. El Parque es hogar de los Huaorani, una minoría étnica que ya ha sentido los fuertes impactos de invasiones a su territorio; su población ha bajado de más de 25.000 personas, cuando tuvieron el primer contacto con el mundo industrializado, a aproximadamente 3.000 hoy en día. Si el campo, en donde ya han construido 1.750 km. de líneas sísmicas, es explotado, los Huaorani sufrirán más impactos en su cultura ya amenazada.

Para apoyar la campaña sírvase enviar una carta al Señor Presidente de la República del Ecuador, en el sentido de que el Proyecto ITTI puede afectar severamente la reserva de la Biósfera Yasuni, así como al Pueblo Huaorani, atentándose contra la diversidad biológica y cultural del Ecuador.

Quito, 15 de mayo de 1998

Modelo de Carta:

Señor Doctor:
Dr. Fabián Alarcón
Presidente
República del Ecuador

Señor Presidente:

Las organizaciones y personas suscritas desean declarar su oposición al desarrollo del campo petrolero Ishpingo Tambococha Tiputini y a la operación de cualquier campo petrolero nuevo o existente en el Parque Nacional Yasuni.

El Parque Nacional Yasuni constituye uno de los tesoros biológicos más valiosos del mundo, y no podemos permitir que se pierda esta joya ecológica por actividad petrolera. Las fronteras del parque ya han sido cambiadas para facilitar la explotación petrolera y un camino ha sido construido en la parte norte de los nuevos límites del parque. Cualquier otro atentado en contra de la integridad del área simplemente aumentará los impactos graves que ya ha sufrido.

No es suficiente decir que los campos petroleros serán construidos de manera ecológica, o que la tecnología será de punta. Cualquier tipo de actividad petrolera tiene impactos tanto en las fases de

exploración como en la explotación, mas aún si se trata de ecosistemas tan ricos y frágiles como es el bosque húmedo tropical de la Amazonia ecuatoriana. Aparte de los derrames casi inevitables y la producción de desechos tóxicos, las líneas sísmicas, la construcción de oleoductos, la construcción de las plataformas de perforación, y la construcción de helipuertos tendrán impactos serios en la integridad física del parque y su biodiversidad.

Vale mencionar que a pesar de un lenguaje ecológico de la autoridades, varios daños ya han sido provocados durante la perforación de un pozo exploratorio de Petroecuador.

De hecho, en reconocimiento del valor ecológico que tiene esta parte del planeta para la humanidad y el Ecuador, y para protegerlo de cualquier tipo de explotación, el Parque Nacional Yasuni ha sido declarado oficialmente por la UNESCO como Reserva de la Biósfera y como Parque Nacional por las autoridades ecuatorianas. En este último caso, el área se encuentra legalmente protegida por la Ley Forestal, de Areas Naturales y Vida Silvestre de 1981, que en su definición de parque nacional establece que:

“...se mantiene el área en su condición natural para la preservación de los rasgos ecológicos, estéticos y culturales, prohibiendo cualquier explotación u ocupación en toda su extensión” Ley Forestal, de Areas Naturales y Vida Silvestre, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La Constitución Política de la República del Ecuador también garantiza la responsabilidad del Estado para mantener el medio ambiente libre de contaminación y el establecimiento de áreas protegidas que garanticen la conservación de la biodiversidad y los servicios ecológicos.

Pero la contaminación dentro del Parque no es el único problema. El Yasuni también es el hogar de la nacionalidad Huaorani. Este pueblo indígena está siendo impactado gravemente debido a la actividad típica de la industria petrolera, poniendo en riesgo su cultura y su sobrevivencia.

Por todas las razones expuestas, el Parque Yasuni no puede ser sujeto de explotación petrolera. El Parque, sus habitantes y su ecosistema no deben ser afectados por las demandas económicas de corto plazo, las cuales amenazan con la integridad del área, la vida de centenares de indígenas ecuatorianos.

Por lo tanto, exigimos a Usted y al Congreso Nacional del Ecuador:

- Respetar la designación de Yasuni Parque Nacional del Ecuador como Reserva Mundial de la Biósfera.
- Respetar las leyes creadas por el propio Estado Ecuatoriano que amparan al parque.
- Rechazar cualquier presión para explotar esta zona de relevante importancia.
- Poner fin a todo tipo de actividad petrolera en el Parque.
- Respetar el Convenio 169 de la OIT, del cual es signatario el Ecuador.
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Ecuatoriana.

Atentamente,

(Firma de la institución signataria)”

